

ORDENANZA N° 281/2020

VISTO:

El expediente N° 55/2020 caratulado "Ampliación de Presupuesto" del informe de contaduría que expone sobre la necesidad de realizar una ampliación presupuestaria y;

Lo dispuesto por el H.C.D. en sesión ordinaria de la fecha 29 de Octubre del corriente año, plasmado en el acta N° 10/2020.

CONSIDERANDO:

Que según informe, el que forma parte de la presente como anexo I, lo que hace menester realizar una ampliación de Presupuesto año 2020.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE
IBICUY SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Artículo 1°: Apruébese la AMPLIACION DE PRESUPUESTO del corriente año, solicitada según informe de contaduría Municipal.

Artículo 2°.- Incrementése el cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos en la suma de Pesos Un millón cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos dieciséis, (\$1.445.416).-

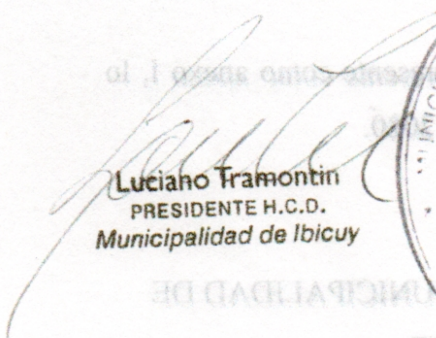
Artículo 3°.- En consecuencia se eleva el Presupuesto General para el corriente año, a la suma de Pesos Ciento sesenta y cinco millones quinientos diez mil quinientos noventa y ocho con 56/100, (\$165.510.598,56).,

Artículo 4°.- La presente aprobación surge de lo informado y solicitado por el informe contable que forma parte de la presente como Anexo I.

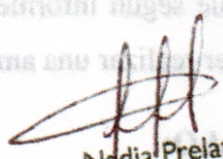
Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE IBICUY A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.-----

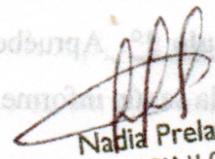
IBICUY, 29 DE OCTUBRE DE 2020


Luciano Tramontin
PRESIDENTE H.C.D.
Municipalidad de Ibicuy




Nadia Prelat
SECRETARIA H.C.D.
Municipalidad de Ibicuy

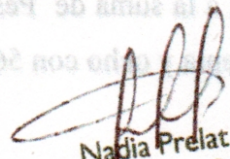
Pase la presente ordenanza N° 281/2020 al Departamento ejecutivo Municipal a los fines dispuestos por el Art. 107 Inc. c) Ley 10,027


Nadia Prelat
SECRETARIA H.C.D.
Municipalidad de Ibicuy

Promulgada por el D.E.M mediante decreto N° 167/2020 de la fecha. Treinta de Octubre de 2020.

- Ibicuy 30 de Octubre de 2020.




Nadia Prelat
SECRETARIA H.C.D.
Municipalidad de Ibicuy